

El concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Trabajar en conjunto con los organismos nacionales competentes la continuidad del libre tránsito, preservación y mantenimiento del bajo puente ubicado en la Variante Rafaela correspondiente a la Autopista que pasa por sobre las vías del Ferrocarril Belgrano - Central Córdoba,
- Mantener la libre circulación de las colectoras de ambos márgenes de la traza y los caminos rurales próximos en las que desembocan (perpendiculares a dicho desvío).

FUNDAMENTOS

Toda autopista no corta su traza en ningún lugar debiendo cualquier camino o ruta perpendicular atravesarla sólo sobre ella o de manera excepcional por debajo en caso de intersecciones con vías férreas. En estos casos es la autopista la que debe tomar altura para no alterar la cota cero de los rieles ferroviarios.

La Variante Rafaela resultará una vía de transitabilidad de alta velocidad y volumen vehicular que, a la vez que dinamizará toda circulación perimetral de la ciudad, a la vez, que se generan ciertos inconvenientes a subsanar para conectar la urbanidad con el resto del distrito hacia el oeste.

Los puntos de intersección que cruzan la Variante Rafaela perpendicularmente de manera aérea con puentes de accesos son: el norte (próximo a la Abadía) como el sur (próximo a Susana), y sus intermedios (como la Ruta 70 y el nudo próximo al Complejo Ambiental), son igualmente de alto tránsito y estrechos sin banquetas de emergencia o para menor tránsito circunstancial, y sin ser contemplados obviamente para el tránsito peatonal.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 21 / 06 / de 2023
a las 8:50 horas.

FIRMA

Entró C. M. Reg. N° 10371-1



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

El avance vial para la ciudad y su conectividad atraviesa el corazón de la ruralidad local incluyendo la división de varias explotaciones que quedan hacia ambos márgenes de la Variante.

La actividad agropecuaria requiere transitabilidad hacia ambos márgenes a veces con vehículos de gran porte y a escasa velocidad de locomoción, sin poner en riesgo en su recorrido ni a sus usuarios ni a terceros.

Las actividades saludables, deportivas y recreativas que se vivencian al aire libre por parte de habitantes de la urbanidad requieren muchas veces de espacios de amplio recorrido sin obstáculos viales y que no pongan en riesgo su seguridad y la de terceros.

La conectividad social y laboral de habitantes del sector oeste del distrito (complementarias a las puramente agropecuarias), como la de alumnos y trabajadores que van en bicicleta, motocicletas o como peatones hacia la ciudad requieren de pasos sin peligrosidad y sin la necesidad de recorrer grandes distancias hacia los cruces más próximos (que de hecho no son peatonales), como la Ruta 70 o el comienzo de la Variante de circunvalación, en ambos casos a tres kilómetros.

La accesibilidad de servicios primarios hacia el oeste del distrito atravesando la Autopista, como ambulancias, policía, bomberos, etc. deben valerse de los puntos más dinámicos de cruce en cuanto a distancias y transitabilidad no conglomerada, aún y pese a no ser pavimentados.

A los fines de lograr el objetivo propuesto resulta necesario arbitrar los medios y acciones para un trabajo articulado con Vialidad nacional, FF.CC. nacionales, de manera conjunta con el municipio para impedir la obstrucción del bajo puente y colectoras de la Variante hacia ambos sentidos y de ambos lados (especialmente hacia la intersección con los cruces de caminos rurales próximos), por lo que resulta importante también asegurar la limpieza y seguridad en el bajo puente, sus colectoras y caminos perpendiculares a éstas.

Otorgar a ese punto de la ciudad un carácter referencial en su entorno ecológico tan perseguido por todos, su vinculación estética y conceptual entre ciudad y campo, manteniendo de desmalezado, arbolado, ripiado para evitar anegamientos -especialmente en el bajo puente, dado su menor asoleamiento, debe ser una labor conjunta entre los diferentes niveles de estado.

Dr. LISANDRO MÁRSICO
Concejal
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP

